**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Asesoría Técnica El Análisis de la Capacidad Institucional del Organismo Ejecutor para la Ejecución del Programa BID “por definir”**

**Fortalecimiento de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)**

**(RG-T3003)**

**ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA**

* 1. En la región Centroamericana se están llevando a cabo grandes esfuerzos para la simplificación, modernización y armonización de los procesos de importación y exportación, así como la mejora de los controles fiscales y parafiscales que se realizan en los puntos fronterizos a la carga y los pasajeros.
  2. Adicionalmente, la interconexión entre los sistemas nacionales y la interoperabilidad de la información mediante acciones como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana o la Alianza Pacífico, entre otras, permiten la dinamización de las transacciones reduciendo los tiempos de procesamiento de la documentación de comercio y los tiempos de espera en frontera.
  3. El objetivo de esta Cooperación Técnica es continuar apoyando la implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, así como el diseño, ejecución, evaluación y coordinación regional de las operaciones del Banco desarrolladas en el marco de la Gestión Coordinada de Fronteras.
  4. El consultor será responsable del monitoreo de los Programas que el sector de Integración y Comercio tiene actualmente en fase de diseño y ejecución. La operación en Nicaragua, **NI-L1083**, es por USM$55 (USM$55 fondos BID y USM$2.7 contrapartida local) y cuenta con un aporte adicional de la Unión Europea por EU20,000,000.00. Está actualmente en ejecución y su objetivo (con fondos BID y UE) es fortalecer la competitividad del comercio externo de Nicaragua mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y los sistemas fronterizos en los pasos de frontera Peña Blanca, San Pancho, El Guasaule, El Espino y Las Manos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre ellos. En etapa de cumplimiento de condiciones de elegibilidad, habiendo sido ratificado por ley el 31 de mayo del presente año, está el Programa de Integración Fronteriza **CR-L1066** cuyo objetivo es fortalecer la competitividad de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y sus sistemas fronterizos en Peñas Blancas, Paso Canoas, Las Tablillas y Sabalito. El Programa de Integración Fronteriza Guatemala-México **GU-L1086** se encuentra en etapa de diseño. Es por USM88 y contempla la intervención del PF Pedro de Alvarado con El Salvador, Ingenieros, La Mesilla y Tecún Umán 2 con México y Santa Cruz con Belice. Por último, en etapa de diseño se encuentra el Programa de Integración Fronteriza Panamá **PN-L1107,** por USM75, y su objetivo es contribuir a la mejora del desempeño del sector logístico de Panamá mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y los controles en los pasos fronterizos con Costa Rica.

**OBJETIVOS**

El SECI tiene como objetivo determinar la capacidad institucional de la entidad u organismo ejecutor para ejecutar el proyecto y administrar los recursos asignados en forma eficiente y eficaz.

Es una herramienta que utiliza el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para evaluar la capacidad institucional de una entidad, como organismo ejecutor, co-ejecutor o unidad ejecutora, según corresponda.

Los objetivos específicos consisten en:

* expresar una conclusión sobre la capacidad del organismo ejecutor para identificar los niveles de riesgos asociados y las medidas correctivas aplicables para mejorar el desarrollo del Programa para proponer de recomendaciones y presentar un matriz de fortalecimiento institucional,
* determinar si el Programa podría ser supervisado por el BID bajo la modalidad de revisión, según los lineamientos y políticas del mismo y
* recomendar aspectos a incluir en el mecanismo de ejecución.

**Objetivos de la evaluación**

Los objetivos específicos de la evaluación son:

* Evaluar la capacidad institucional de la unidad ejecutora del organismo ejecutor para ejecutar y administrar adecuadamente los recursos del proyecto. La metodología a emplear será la del Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional (SECI) desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y revisada en 2012 por FMP/CNI.
* evaluar la capacidad institucional en adquisiciones, aplicando la metodología de evaluación que comparten el BID y el Banco Mundial y
* realizar el análisis institucional del programa de préstamo, que incluya un plan de fortalecimiento institucional del organismo ejecutor.

**ALCANCE**

**Actividades** **Principales**

El análisis se centrara en la evaluación de la capacidad de gestión y operación de la capacidad institucional del CIV, se adoptó la metodología del Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional (SECI) del Banco, concentrado en las áreas de: i) programación y organización, ii) ejecución de las actividades programadas y organizadas y iii) control; de forma tal que permitan la adecuada ejecución de un proyecto o programa y el manejo eficaz y eficiente de dichos recursos de acuerdo a los términos acordados con el Banco.” [[1]](#footnote-1) Los cuestionarios del SECI[[2]](#footnote-2) comprenden seis sistemas de información agrupados a continuación:

* + 1. **Capacidad de planificación y organización:** representa la habilidad para desarrollar procesos de programación mediante el análisis de los procesos de programación y organización que le permiten lograr una dinámica apropiada para el ejercicio de las atribuciones y la calidad de las comunicaciones, mediante la determinación de la existencia de adecuados sistemas de programación y de organización administrativa.
    2. **Capacidad de ejecución de las actividades programadas y organizadas:** representa la habilidad para alcanzar los resultados programados. En términos generales el Banco espera que los OE dispongan de sistemas de administración apropiados para la ejecución de los sistemas de administración de personal, administración financiera u otros sistemas que sean requeridos.
    3. **Capacidad de control:** se manifiesta en forma interna y externa. En el primer caso, el OE plantea dentro del contexto de la organización de sus actividades un sistema de control interno y en el segundo caso, en cumplimiento del contrato de préstamo o convenio de cooperación técnica, el OE somete sus estados financieros y otras informaciones a un examen de auditoría practicado por una firma independiente o una institución superior de auditoría; dicho enfoque, se conoce también como control externo.

Se entrevistaron a los funcionarios responsables de la Institución en los sectores que se encuentran vinculados con las siguientes actividades:

* Sistema de Programación
* Sistema de Organización Administrativa
* Sistema de Administración de Personal
* Sistema de Administración de Bienes y Servicios
* Sistema de Administración Financiera
* Sistema de Control Interno
* Sistema de Control Externo

**PRODUCTOS ESPERADOS**

El (la) consultor deberá presentar un informe final al terminar la consultoría, con un resumen ejecutivo de las actividades realizadas y productos alcanzados.

El consultor presentará un informe parcial con los análisis y diagnósticos necesarios y un informe final que conformará el Informe de Análisis Institucional de acuerdo con la metodología SECI del Banco y que contendrá al menos:

* Matriz de resultados evaluación capacidad institucional en gestión financiera
* Informe de evaluación de capacidad institucional en adquisiciones
* Estructura orgánica funcional por dependencias
* Marco legal de las instituciones participantes en el Programa
* Matriz de fortalecimiento capacidad institucional fiduciaria
* Recomendaciones para mejorar capacidad institucional fiduciaria
* Propuesta de mecanismos de coordinación y ejecución operativa del Programa

Los pagos se realizarán de manera mensual.

**CALIFICACIONES REQUERIDAS**

El (la) consultor deberá contar con experiencia en la gestión y administración de proyectos. Conocimiento de comercio exterior y/o procesos de integración comercial. En particular deberá cumplir con:

* Formación Académica: Grado universitario al nivel de licenciatura y postgrados en administración, comercio internacional, políticas públicas, economía, derecho, relaciones internacionales u otras áreas afines. Conocimiento en Planificación de Proyectos.
* Experiencia profesional de por lo menos (5) análisis institucionales semejantes realizados a organismos de gobiernos latinoamericanos.
* Experiencia profesional específica en Instituciones financieras internacionales y en particular, se considerará relevante disponer de experiencia previa en el Banco Interamericano de Desarrollo, y más concretamente, en la asistencia técnica a otras carteras de INT de la institución. Se valorará igualmente la experiencia profesional que el consultor haya desarrollado en países de la región centroamericana.
* Dominio del idioma español y buen conocimiento técnico del inglés.

**PAGOS Y CONDICIONES DE EMPLEO**

## El Banco efectuará pagos al Consultor de acuerdo con la entrega de los productos:

* Informe de Avance: Diagnóstico y evaluación inicial de capacidades. 40%
* Informe final: Incluye la propuesta y todos los requerimientos mencionados en este TOR. 60%

## Este monto incluye los viajes y estancias pertinentes a la Consultoría que serán al menos una y por la duración necesaria para obtener toda la información pertinente.

**SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

El trabajo del consultor estará bajo la supervisión directa del Especialista Senior en Integración y Comercio en Centroamérica, Sr. Jaime Granados.

**DURACIÓN Y LOCALIZACIÓN**

La consultoría tendrá una duración de 2 meses a partir de la firma del Contrato.

**Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, México, Panamá**

**Sector de Integración y comercio (INT/INT)**

**Consultoría de continuación de servicios para apoyar la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable ATN/MR-14890-RG “Apoyo a la Implementación de Gestión Coordinada de Fronteras en Mesoamérica”, así como la continuación de la misma, RG-T3003 (en proceso).**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

Antecedentes

El Banco ha tenido una intensa presencia operativa en los países de Centroamérica, Panamá, México y la República Dominicana en temas de comercio e integración. Estos países han seguido una ruta de desarrollo económico basada en la inserción de sus economías en la economía internacional. Como todo, se han detectado deficiencias, en este caso en los pasos fronterizos. La ineficiente gestión en los pasos fronterizos constituye uno de los factores que afecta de manera más significativa el desempeño logístico en Mesoamérica. La utilización de procedimientos de control ineficientes e infraestructura inadecuada incrementa los costos y tiempos de espera, y reduce la predictibilidad en el movimiento de personas y mercancías a través de la región.

Para apoyar a la región a mejorar esta situación, el Banco ha desarrollado el Programa Mesoamericano de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF). El objetivo de este programa es reducir el tiempo y costo del tránsito en las fronteras de la región, asegurando a la vez un control eficaz de las personas y mercancías que circulan a través de las mismas. Esto se está alcanzando mediante una reforma integral de la gestión fronteriza, que incluye tanto la renovación de infraestructura y equipamiento, como la implementación de procesos de control eficientes. Se ha estructurado un programa que define componentes, objetivos, metas, acciones estratégicas y parámetros regionales comunes basados en las mejores prácticas internacionales. Los gobiernos centroamericanos están todos alineados hacia estos objetivos.

La cooperación técnica de apoyo a la Gestión Coordinada de Fronteras se aprobó el enero de 2015, y con apoyo de la misma se ha avanzado en la identificación, diseño y aprobación de operaciones de préstamo para pasos de frontera en Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, México y Panamá. También la CT ha apoyado el desarrollo de la Estrategia Regional de Facilitación de Comercio y Competitividad, así como el Plan de Acción.   
Con los recursos de la CT se han logrado avances y compromisos de tal magnitud que, en enero 2016 se aprobaron recursos adicionales para la CT, para continuar la excelente labor en la región y en el 2017 se aprobarán recursos adicionales para continuar con los avances. Es por esta razón que la CT continuará apoyando la contratación de un consultor operativo que apoye al Especialista Sectorial y al equipo de trabajo centroamericano desde Costa Rica para el seguimiento y cumplimiento de actividades varias relacionadas con la Estrategia Regional y las cinco medidas de facilitación de comercio a corto plazo. Este consultor apoyará también en las diversas operaciones de préstamo como la NI-L1083, GU-L1086, CR-L1066 y PN-L1107, así como cooperaciones técnicas asignadas al Especialista Sectorial a nivel regional, tales como apoyo a la plataforma ConnectAmericas, y a los diversos Bienes Públicos Regionales en ejecución. Este consultor apoyará con especial énfasis al Programa de Integración Fronteriza en Costa Rica y al Bien Público Regional de Gases de Efecto Invernadero en Empresas Exportadoras en Centroamérica.

Objetivo de la Consultoría

El objetivo general de la presente consultoría es continuar apoyando al Especialista Sectorial a cargo del Hub regional, ubicado en Costa Rica, y a la división de Integración y Comercio (INT), en la administración, coordinación y supervisión de las actividades relacionadas con la cooperación técnica, así como las demás actividades que requieran apoyo operativo desde Costa Rica. Dicha cooperación y las actividades son regionales, e involucran trabajar con autoridades centroamericanas, de otros sectores del Banco, así como el personal de la sede. La consultoría deberá estar en disposición de llevar a cabo una amplia variedad de funciones operativas para los diferentes países, para la ejecución y monitoreo de las operaciones de la cooperación, financieras y no financieras. El consultor además realizará una variedad de tareas de investigación y análisis que requieren iniciativa independiente, aunque siempre bajo la supervisión del Especialista Sectorial. Este consultor apoyará con especial énfasis al Programa de Integración Fronteriza en Costa Rica y al Bien Público Regional de Gases de Efecto Invernadero en Empresas Exportadoras en Centroamérica.

## **Actividades de la Consultoría – Alcance de los Servicios**

El consultor(a) desarrollará todas las actividades necesarias para dar buen cumplimiento a los objetivos arriba mencionados. Entre otras, las actividades previstas serán las siguientes:

* + Ser el enlace para la operación CR-L1066, ratificada por la Asamblea Legislativa de Costa Rica en mayo del 2017.
  + Ser el enlace para el Bien Público Regional RG-T2420, con cierre planificado para principios del año 2019.
  + Debido a la gran cantidad de misiones de trabajo que realiza el Especialista Sectorial, el consultor debe poder trabajar de forma independiente y con limitada supervisión.
  + Apoyar a todos los miembros de equipo de las operaciones de pasos de fronteras, particularmente en necesidades de información, así como brindar guía para los diferentes procesos de INT y del Banco.
  + Coordinar las actividades que se le soliciten para la cooperación técnica en los diferentes países participantes, incluyendo la logística de los participantes, el contenido del taller, cartas acuerdo y materiales, entre otros.
  + Con relación a los bienes públicos regionales, tener coordinación constante con las contrapartes de los países respectivos involucrados a lo largo del periodo de ejecución de la cooperación técnica.
  + Ser punto de contacto inicial para consultas referentes a las diversas operaciones, cooperaciones técnicas y/o bienes públicos regionales.
  + Coordinar reuniones de seguimiento a solicitud, ya sean presenciales o por medio telefónico/videoconferencia, e informar acerca de los avances de los proyectos.
  + Coordinar y ejecutar las adquisiciones y/o procesos de contratación de consultorías requeridas a nivel regional.
  + Como parte del equipo de INT y para comprender a cabalidad la importancia y complementariedad de la cooperación técnica con el sector, el consultor debe estar al tanto de las operaciones regionales de la sección y con los sistemas del Banco utilizados para el planeamiento, monitoreo y evaluación de las mismas, especialmente de las operaciones en ejecución en Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y El Salvador.
  + Prever hechos que puedan afectar negativamente la exitosa ejecución de la cooperación técnica dentro del presupuesto y conforme a las políticas operativas del Banco.
  + Prestar asistencia al Especialista en la elaboración de términos de referencia, estudios, informes, presupuestos, entre otros, en referencia a todas las operaciones que estén bajo su supervisión.
  + Apoyar en la actualización periódica de los sistemas utilizados por el Banco para el manejo de las operaciones en Centroamérica, las cooperaciones técnicas y los bienes públicos regionales.
  + Elaboración y actualización de documentos, así como sus respectivos procesos en EzShare.
  + Desempeñar otras funciones relativas a INT que le asigne el Especialista, incluyendo actividades para Convergencia y ConnectAmericas.
  + Monitorear el avance físico y presupuestario de la cooperación técnica y de los bienes públicos regionales por medio del aseguramiento del cumplimiento de los requisitos del Banco.
  + Seguimiento mensual de las consultorías externas contratadas por el Banco, incluyendo plazos, entregables y fechas de pago.
  + Responsable de la investigación, elaboración y presentación oportuna al supervisor de trabajos requeridos, tales como abstractos de cooperación técnica, documentos e informes citados que le sean solicitados, en los plazos estipulados, así como la incorporación a sus trabajos, documentos o informes, de los comentarios que reciba.
  + Cuando le sea requerido, el consultor deberá hacer presentaciones y exponer las mismas, en los temas que le sean indicados, particularmente en lo referente a la plataforma de ConnectAmericas.
  + Representar al Banco en actividades varias, en caso de que el Especialista Sectorial no pueda atender.

## Resultados o productos esperados de la consultoría

El Consultor deberá cumplir con:

* + Matriz de consultorías al día.
  + Procesos de contrataciones y/o adquisiciones ejecutadas y revisadas.
  + Elaborar o actualizar los productos que le sean solicitados bajo el alcance de los servicios de esta consultoría.

**Calificaciones**

Calificaciones requeridas: El Consultor deberá contar con experiencia en la gestión y administración de proyectos, a nivel nacional e internacional. En particular deberá cumplir con:

* Formación Académica: Grado universitario a nivel de maestría. Se valorará postgrados en administración, comercio internacional, políticas públicas, economía, derecho, relaciones internacionales, administración de proyectos y otras áreas afines.
* Experiencia profesional de por lo menos 10 años.
* Dominio del español y avanzado conocimiento del inglés.

## **Características de la Consultoría**

**Tipo de consultoría**: Consultor individual, DTC.

**Duración del contrato**: La consultoría requerirá un plazo mínimo de 19 meses, a partir de la firma del contrato.

**Lugar de Trabajo**: Debido a que el Especialista Sectorial está basado en Costa Rica, y desde allí se manejan las diversas actividades de la región, esta consultoría también será basada en la Representación del Banco en San José, Costa Rica. Se requerirá, sin embargo, su ocasional desplazamiento a otros países de la región (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, México), o a las oficinas centrales del Banco en Washington DC, para prestar apoyo en conexión con el alcance de esta consultoría.

## Persona responsable: La consultoría contratada será supervisada en cuanto a las actividades y aspectos técnicos con los funcionarios designados por el Banco, particularmente con Jaime Granados (TIN/CCR), Especialista Sectorial.

**Pagos y Condiciones de Empleo**

## El Banco efectuará pagos al Consultor mensualmente. El consultor deberá informar sus horas laboradas, así como las actividades en las que elaboró, en el sistema de ingreso de horas del Banco. Este monto no incluye los viajes pertinentes a la Consultoría o actividades asignadas por el Especialista Sectorial. Los mismos serán tramitados y pagados conforme a los procesos del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad**: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Asesoría Técnica para el apoyo a la ejecución, implementación y evaluación de operaciones reembolsables y no reembolsables en Centroamérica relacionadas con Gestión Coordinada de Fronteras**

**Fortalecimiento de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)**

**(RG-T3003)**

**ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA**

* 1. En la región Centroamericana se están llevando a cabo grandes esfuerzos para la simplificación, modernización y armonización de los procesos de importación y exportación, así como la mejora de los controles fiscales y parafiscales que se realizan en los puntos fronterizos a la carga y los pasajeros.
  2. Adicionalmente, la interconexión entre los sistemas nacionales y la interoperabilidad de la información mediante acciones como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana o la Alianza Pacífico, entre otras, permiten la dinamización de las transacciones reduciendo los tiempos de procesamiento de la documentación de comercio y los tiempos de espera en frontera.
  3. El objetivo de esta Cooperación Técnica es continuar apoyando la implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, así como el diseño, ejecución, evaluación y coordinación regional de las operaciones del Banco desarrolladas en el marco de la Gestión Coordinada de Fronteras.
  4. El consultor será responsable del monitoreo de los Programas que el sector de Integración y Comercio tiene actualmente en fase de diseño y ejecución. La operación en Nicaragua, **NI-L1083**, es por USM$55 (USM$55 fondos BID y USM$2.7 contrapartida local) y cuenta con un aporte adicional de la Unión Europea por EU20,000,000.00. Está actualmente en ejecución y su objetivo (con fondos BID y UE) es fortalecer la competitividad del comercio externo de Nicaragua mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y los sistemas fronterizos en los pasos de frontera Peña Blanca, San Pancho, El Guasaule, El Espino y Las Manos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre ellos. En etapa de cumplimiento de condiciones de elegibilidad, habiendo sido ratificado por ley el 31 de mayo del presente año, está el Programa de Integración Fronteriza **CR-L1066** cuyo objetivo es fortalecer la competitividad de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y sus sistemas fronterizos en Peñas Blancas, Paso Canoas, Las Tablillas y Sabalito. El Programa de Integración Fronteriza Guatemala-México **GU-L1086** se encuentra en etapa de diseño. Es por USM88 y contempla la intervención del PF Pedro de Alvarado con El Salvador, Ingenieros, La Mesilla y Tecún Umán 2 con México y Santa Cruz con Belice. Por último, en etapa de diseño se encuentra el Programa de Integración Fronteriza Panamá **PN-L1107,** por USM75, y su objetivo es contribuir a la mejora del desempeño del sector logístico de Panamá mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y los controles en los pasos fronterizos con Costa Rica.

**OBJETIVOS**

El objetivo general de la presente consultoría es apoyar a los especialistas del sector de Integración y Comercio (INT) del BID en Centroamérica, en el diseño, implementación, ejecución y evaluación de las operaciones de la cartera en Centroamérica y de manera muy particular en lo referente a los Programas de Integración Fronteriza en Costa Rica CR-L1066 y al Programa de Integración Fronteriza Guatemala-México GU-L1086.

**Actividades** **Principales**

El (La) consultor desarrollará todas las actividades necesarias para dar buen cumplimiento a los objetivos arriba mencionados. Entre otras, las actividades previstas serán las siguientes:

Apoyo a los especialistas de integración y comercio en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos relacionados con la facilitación del comercio en Centroamérica.

* Apoyar al Especialista en Integración y Comercio en las inspecciones de proyectos. Prever hechos que pueden afectar negativamente la exitosa ejecución de un proyecto dentro del presupuesto y conforme a las políticas operativas del Banco analizando los requerimientos técnicos y otros documentos contractuales aprobados por el Banco, formulando las recomendaciones que considere pertinentes.
* Asesorar y prestar asistencia al Especialista en la identificación de posibles prestatarios y beneficiarios para la presentación de solicitudes de préstamo y cooperación técnica para proyectos potenciales. Apoyar en el análisis de las consultas y solicitudes, colaborar en la preparación de perfiles como primer aporte al trámite de las operaciones de préstamo y cooperación técnica.
* Brindar apoyo al Especialista en la preparación y realización de las distintas misiones del Banco. Participar como asistente del Equipo de Proyecto en cuanto a la preparación de secciones específicas de los documentos de proyecto, cuando corresponda.
* Mantener información pormenorizada y actualizada incluyendo un continuo seguimiento en lo referente a las cuestiones técnicas, económicas, financieras e institucionales del sector de Integración y Comercio.
* Apoyar en el monitoreo del cumplimiento y actualización de cláusulas contractuales de los Programas en ejecución.
* Apoyar en la actualización de los PMR, PEP y Planes de Adquisiciones.
* Desempeñar otras funciones relativas a INT que le asigne el Especialista.
* Participación en la reflexión estratégica de la cartera, apoyando el desarrollo e implementación de los productos existentes, así como el desarrollo de nuevas intervenciones de la división con el fin de expandir la cartera de INT en el país. Proponer un borrador de Plan de Proyecto para posibles próximos Programas a financiar en Guatemala para INT.
* Recolección de la información y realización de los análisis necesarios para el diseño y seguimiento a la implementación de los proyectos de la cartera de INT, principalmente mediante i) visitas, entrevistas, reuniones, conferencias, talleres, etc. con los diferentes actores relevantes, e ii) investigación sobre distintas fuentes de información ya disponibles, etc.
* Elaboración de informes, notas técnicas o conceptuales y cualquier otro documento enfocado de forma genérica a la generación de conocimientos o el desarrollo conceptual de los temas pertinentes a las intervenciones en curso o futuras de la división.
* Verificación y evaluación de los análisis realizados por los consultores contratados, así como revisión de la consecución de resultados previstos.
* Diálogo y coordinación con otras divisiones de la representación con el fin de explorar posibles áreas de colaboración.
* Representación de la división en aquellas circunstancias en las que ésta sea delegada.

Apoyo específico a los Programas de Integración Fronteriza en Costa Rica CR-L1066 y el Programa de Integración Fronteriza Guatemala-México GU-L1086

* Asesorar y apoyar al Especialista y al Jefe de Equipo en la ejecución del Programa, la consulta con el Gobierno y otros actores locales, y la preparación de la información de base para mejorar la diseminación de la operación.
* Revisar y verificar las solicitudes de desembolso y emitir sus criterios para la toma de decisiones del Especialista.
* Prestar asistencia al Especialista, a prestatarios y beneficiarios a lo largo de los procesos de adquisiciones. Apoyar la preparación y examen de documentación técnica (términos de referencia, estudios, informes, presupuestos, programas de trabajo, cronogramas, pagos, etc.) relativa al cumplimiento de los objetivos del proyecto y los requisitos del Banco y realizar recomendaciones al Especialista.
* Sugerir y ejecutar actividades que contribuyan a la pronta y exitosa ejecución del Programa, incluyendo el monitoreo de los instrumentos de seguimiento de la operación, sus riesgos, presupuestos, índice de desempeño y otros indicadores de avance.
* Asesoría a las Unidades Ejecutoras: Brindar apoyo a los ejecutores en relación a los procedimientos y políticas del Banco; Brindar apoyo técnico en reuniones periódicas con las Unidades Ejecutoras en el área de su fortalecimiento institucional; Asesoría para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las unidades ejecutoras y de las instituciones beneficiarias de los programas activos, en particular la gestión de riesgos no fiduciarios.
* Monitoreo y Administración del Conocimiento

**Productos Esperados**

El (la) consultor deberá presentar un informe final al terminar la consultoría, con un resumen ejecutivo de las actividades realizadas y productos alcanzados.

Los productos principales serán los siguientes:

* Informe sobre el avance en el diseño y/o ejecución de los Programas mencionados. Debe incluir las acciones realizadas y plan de acciones para para la mejora en la gestión de los mismos.
* Informe de identificación de oportunidades y nuevos programas a desarrollar por el sector de Integración y Comercio.

Los pagos se realizarán de manera mensual.

**CALIFICACIONES REQUERIDAS**

El (la) consultor deberá contar con experiencia en la gestión y administración de proyectos. Conocimiento de comercio exterior y/o procesos de integración comercial. En particular deberá cumplir con:

* Formación Académica: Grado universitario al nivel de licenciatura y postgrados en administración, comercio internacional, políticas públicas, economía, derecho, relaciones internacionales u otras áreas afines. Conocimiento en Planificación de Proyectos.
* Experiencia profesional de por lo menos (5) años en trabajos relacionados con la facilitación del comercio y la internacionalización de empresas.
* Experiencia profesional de por lo menos (5) años en trabajos relacionados con la gestión de proyectos a nivel gubernamental.
* Experiencia profesional específica en Instituciones financieras internacionales y en particular, se considerará relevante disponer de experiencia previa en el Banco Interamericano de Desarrollo, y más concretamente, en la asistencia técnica a otras carteras de INT de la institución. Se valorará igualmente la experiencia profesional que el consultor haya desarrollado en países de la región centroamericana.
* Dominio del idioma español y buen conocimiento técnico del inglés.

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

**Tipo de consultoría**: Consultor individual, TTC.

**Duración del contrato**: La consultoría requerirá un plazo mínimo de 12 meses desde la firma del contrato.

**Lugar de Trabajo**: Debido a que el Especialista Sectorial está basado en Costa Rica, y desde allí se manejan las diversas actividades de la región, esta consultoría también será basada en la Representación del Banco en San José, Costa Rica. Se requerirá, sin embargo, su ocasional desplazamiento a otros países de la región (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, México), o a las oficinas centrales del Banco en Washington DC, para prestar apoyo en conexión con el alcance de esta consultoría.

## Persona responsable: La consultoría contratada será supervisada en cuanto a las actividades y aspectos técnicos con los funcionarios designados por el Banco, particularmente con Jaime Granados (TIU/CCR), Especialista Sectorial.

**Pagos y Condiciones de Empleo**

## El Banco efectuará pagos al Consultor mensualmente. El consultor deberá informar sus horas laboradas, así como las actividades en las que elaboró, en el sistema de ingreso de horas del Banco. Este monto no incluye los viajes pertinentes a la Consultoría o actividades asignadas por el Especialista Sectorial. Los mismos serán tramitados y pagados conforme a los procesos del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad**: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Asesoría Técnica para el apoyo a la ejecución, implementación y evaluación de operaciones reembolsables y no reembolsables en Centroamérica relacionadas con Gestión Coordinada de Fronteras**

**Fortalecimiento de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)**

**(RG-T3003)**

**ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID” o “Banco”), es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y El Caribe. Proporciona préstamo, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

La gestión actual de la Facilitación del Comercio y los pasos fronterizos constituyen dos de los factores que afecta de manera más significativa el desempeño logístico en Centroamérica. La utilización de procedimientos de control e infraestructura inadecuados incrementa los costos y tiempos de espera, y reduce la predictibilidad en el movimiento de personas y mercancías a través de la Región y la falta de ejecución de las Políticas de Facilitación del Comercio suscritas en la Región por la falta de instrumentos para hacerlas operativas en la práctica, conducen a una Región que se percibe muy por debajo de otras regiones con un desarrollo económico y social similar.

En este contexto, y conscientes de la importancia de avanzar en este tema, los Mandatarios Centroamericanos, a través de la Declaración de Punta Cana de junio de 2014, instruyeron al Consejo de Ministros de Integración Económicas (COMIECO) a:

“Presentar en 90 días una propuesta de procedimientos comunes de trámites (fronterizos) … e indicadores de medición y evaluación” (párrafo 9) “adoptar e implementar una estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFC).” (párrafo 10)[[3]](#footnote-3)

Con el propósito de dar cumplimiento a este mandato, el COMIECO solicitó el apoyo al BID creándose un equipo interdisciplinario de especialistas (Task Force) que se encargó de producir una Estrategia que incluía los siguientes entregables: i) Cinco medidas de facilitación comercial de corto plazo; ii) un plan de acción de mediano y largo plazo para la implementación de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) en Centroamérica, con indicadores de medición y evaluación.

El BID está apoyando a los países Centroamericanos en la implementación del as medidas de facilitación de comercio detalladas en la ECFC mediante asistencia técnica y financiamiento para programas que intervengan los pasos fronterizos regionales de acuerdo a un modelo de GCF, entre otros. En esta línea el Banco financia dos Programas de Integración Fronteriza en Nicaragua y Costa Rica y cuenta con grandes avances en el diseño de operaciones similares en Panamá y Guatemala.

Como socio estratégico en la Región y gracias al conocimiento técnico en temas de facilitación de comercio (Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, Interoperabilidad, Simplificación de procesos y procedimientos comerciales, entre otros), la Unión Europea le solicitó al Banco gestionar 28 millones de euros para la construcción de los Pasos de Frontera en Nicaragua y el desarrollo e implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC).

Adicionalmente la División de Comercio e Inversión (TIN), gestiona varios proyectos de comercio y desarrollo productivo cuyo objeto común es incrementar las exportaciones de los países de la Región.

**OBJETIVO**

La presente consultoría tiene como objetivo apoyar a los países de la Región Centroamericana en el proceso de implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio, la Unión Aduanera y los Programas de Integración Fronteriza de los países del triángulo sur.

**ALCANCE**

**Actividades Principales**

El consultor(a) tendrá entre sus funciones las siguientes:

* Apoyar la ejecución y el proceso de cierre del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional de El Salvador (ES-L1057), especialmente en la interlocución con el Ministerio de Economía, PROESA y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Así mismo será responsable del monitoreo y supervisión del Programa conforme a la planificación establecida.
* Adicionalmente el consultor apoyara a los Especialistas de la Región en el diseño, ejecución, monitoreo, supervisión, planificación y cierre de los Programas que se llevan a cabo en la Región.
* Apoyar en la ejecución de la CT RG-T2547 en la implementación de las 5 medidas de Facilitación de Comercio (con énfasis en dispositivos RFID y cámaras).
* Apoyar la ejecución del Programa de Integración Fronteriza, NI-L1083 en todos los aspectos que le sean requeridos por el Jefe de Equipo.
* Apoyar en el diseño, planificación y ejecución de los Programas de Integración Fronteriza de Costa Rica (CR-L1086) y de Panamá (PN-L1107) en todos los aspectos que le sean requeridos por el Jefe de Equipo.
* Apoyar en la ejecución de la Implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana llevada a cabo por SIECA con recursos de la Unión Europea, y con la gestión administrativa del BID.
* Colaborar en la elaboración de los planes nacionales para la implementación de las medidas de facilitación del comercio contenidas en la EFC.
* Apoyar a la Presidencia ProTémpore (PPT) del COMIECO en los temas que sean requeridos al Banco.
* Apoyar el proceso de conformación de la Unión Aduanera Centroamericana de Guatemala, Honduras y El Salvador. Nicaragua, podrá requerir apoyo adicional en caso de sumarse a esta iniciativa.
* Llevar a cabo los talleres de arranque de los nuevos proyectos de la división en cualquiera de los países que así lo requiera. ·
* Impartir las capacitaciones que sean solicitadas, relativas a la gestión de proyectos de acuerdo a mejores prácticas internacionales.
* Apoyar con otras funciones relativas a INT que le asigne el Especialista.

**CALIFICACIONES REQUERIDAS**

* Título/Nivel Académico y años de experiencia profesional: Título de Maestría o equivalente y un mínimo de 7 años de experiencia profesional relevante. O la combinación equivalente entre educación y experiencia.
* Idiomas: Dominio del idioma español y buen conocimiento técnico del inglés. Cualquier idioma adicional será un tomado en consideración.
* Áreas de Especialización: El Consultor deberá contar con experiencia en el diseño, gestión y administración de proyectos de desarrollo productivo, facilitación de comercio, promoción de inversiones y/o atracción de inversión extranjera, así como estar familiarizado con la Estrategia de Facilitación de Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFC) y el proceso de Unión Aduanera Centroamericana.
* Habilidades: Alta capacidad para trabajar bajo presión y en distintos temas. Conocimiento de la Región Centroamericana y de las Instituciones que intervienen en los procesos comerciales de importación, exportación y tránsito de mercancías. Conocimiento de los procesos y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo. Se valorará certificación PMCoach para impartir talleres de arranque de proyectos del Banco.

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

**Categoría y modalidad de la consultoría**: Contractual plazo definido, mensual.

**Duración del contrato: 18** meses desde la firma del contrato.

**Lugar de trabajo:** Representación de El Salvador, con movilidad a toda la Región Centroamericana.

**Persona Responsable:** La consultoría contratada será supervisada en cuanto a las actividades y aspectos técnicos con los funcionarios designados por el Banco, particularmente con Margarita Libby (TIN/CGU).

**Pagos y Condiciones de Empleo:** El Banco efectuará pagos al Consultor mensualmente. El consultor deberá informar sus horas laboradas, así como las actividades en las que elaboró, en el sistema de ingreso de horas del Banco. Este monto no incluye los viajes pertinentes a la Consultoría o actividades asignadas por el Especialista Sectorial. Los mismos serán tramitados y pagados conforme a los procesos del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad**: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Asesoría Técnica para el apoyo a la ejecución, implementación y evaluación de operaciones reembolsables y no reembolsables en Centroamérica relacionadas con Gestión Coordinada de Fronteras**

**Fortalecimiento de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)**

**(RG-T3003)**

**ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA**

* 1. En la región Centroamericana se están llevando a cabo grandes esfuerzos para la simplificación, modernización y armonización de los procesos de importación y exportación, así como la mejora de los controles fiscales y parafiscales que se realizan en los puntos fronterizos a la carga y los pasajeros.
  2. Adicionalmente, la interconexión entre los sistemas nacionales y la interoperabilidad de la información mediante acciones como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana o la Alianza Pacífico, entre otras, permiten la dinamización de las transacciones reduciendo los tiempos de procesamiento de la documentación de comercio y los tiempos de espera en frontera.
  3. El objetivo de esta Cooperación Técnica es continuar apoyando la implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, así como el diseño, ejecución, evaluación y coordinación regional de las operaciones del Banco desarrolladas en el marco de la Gestión Coordinada de Fronteras.
  4. El consultor será responsable del monitoreo de los Programas que el sector de Integración y Comercio tiene actualmente en fase de diseño y ejecución. La operación en Nicaragua, **NI-L1083**, es por USM$55 (USM$55 fondos BID y USM$2.7 contrapartida local) y cuenta con un aporte adicional de la Unión Europea por EU20,000,000.00. Está actualmente en ejecución y su objetivo (con fondos BID y UE) es fortalecer la competitividad del comercio externo de Nicaragua mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y los sistemas fronterizos en los pasos de frontera Peña Blanca, San Pancho, El Guasaule, El Espino y Las Manos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre ellos. En etapa de cumplimiento de condiciones de elegibilidad, habiendo sido ratificado por ley el 31 de mayo del presente año, está el Programa de Integración Fronteriza **CR-L1066** cuyo objetivo es fortalecer la competitividad de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y sus sistemas fronterizos en Peñas Blancas, Paso Canoas, Las Tablillas y Sabalito. El Programa de Integración Fronteriza Guatemala-México **GU-L1086** se encuentra en etapa de diseño. Es por USM88 y contempla la intervención del PF Pedro de Alvarado con El Salvador, Ingenieros, La Mesilla y Tecún Umán 2 con México y Santa Cruz con Belice. Por último, en etapa de diseño se encuentra el Programa de Integración Fronteriza Panamá **PN-L1107,** por USM75, y su objetivo es contribuir a la mejora del desempeño del sector logístico de Panamá mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y los controles en los pasos fronterizos con Costa Rica.

**OBJETIVOS**

El objetivo general de la presente consultoría es apoyar a los especialistas del sector de Integración y Comercio (INT) del BID en Centroamérica, en el diseño, implementación, ejecución y evaluación de las operaciones de la cartera en Centroamérica y de manera muy particular en lo referente a el Programa de Integración Fronteriza Panamá PN-L1107.

**ALCANCE**

**Actividades** **Principales**

El (La) consultor desarrollará todas las actividades necesarias para dar buen cumplimiento a los objetivos arriba mencionados. Entre otras, las actividades previstas serán las siguientes:

apoyo a los especialistas de integración y comercio en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos relacionados con la facilitación del comercio en centroamérica.

* Apoyar al Especialista en Integración y Comercio en las inspecciones de proyectos. Prever hechos que pueden afectar negativamente la exitosa ejecución de un proyecto dentro del presupuesto y conforme a las políticas operativas del Banco analizando los requerimientos técnicos y otros documentos contractuales aprobados por el Banco, formulando las recomendaciones que considere pertinentes.
* Asesorar y prestar asistencia al Especialista en la identificación de posibles prestatarios y beneficiarios para la presentación de solicitudes de préstamo y cooperación técnica para proyectos potenciales. Apoyar en el análisis de las consultas y solicitudes, colaborar en la preparación de perfiles como primer aporte al trámite de las operaciones de préstamo y cooperación técnica.
* Brindar apoyo al Especialista en la preparación y realización de las distintas misiones del Banco. Participar como asistente del Equipo de Proyecto en cuanto a la preparación de secciones específicas de los documentos de proyecto, cuando corresponda.
* Mantener información pormenorizada y actualizada incluyendo un continuo seguimiento en lo referente a las cuestiones técnicas, económicas, financieras e institucionales del sector de Integración y Comercio.
* Apoyar en el monitoreo del cumplimiento y actualización de cláusulas contractuales de los Programas en ejecución.
* Apoyar en la actualización de los PMR, PEP y Planes de Adquisiciones.
* Desempeñar otras funciones relativas a INT que le asigne el Especialista.
* Participación en la reflexión estratégica de la cartera, apoyando el desarrollo e implementación de los productos existentes, así como el desarrollo de nuevas intervenciones de la división con el fin de expandir la cartera de INT en el país. Proponer un borrador de Plan de Proyecto para posibles próximos Programas a financiar en Guatemala para INT.
* Recolección de la información y realización de los análisis necesarios para el diseño y seguimiento a la implementación de los proyectos de la cartera de INT, principalmente mediante i) visitas, entrevistas, reuniones, conferencias, talleres, etc. con los diferentes actores relevantes, e ii) investigación sobre distintas fuentes de información ya disponibles, etc.
* Elaboración de informes, notas técnicas o conceptuales y cualquier otro documento enfocado de forma genérica a la generación de conocimientos o el desarrollo conceptual de los temas pertinentes a las intervenciones en curso o futuras de la división.
* Verificación y evaluación de los análisis realizados por los consultores contratados, así como revisión de la consecución de resultados previstos.
* Diálogo y coordinación con otras divisiones de la representación con el fin de explorar posibles áreas de colaboración.
* Representación de la división en aquellas circunstancias en las que ésta sea delegada.

apoyo específico a el programa de integración fronteriza panamá pn-l1107

* Asesorar y apoyar al Especialista y al Jefe de Equipo en la ejecución del Programa, la consulta con el Gobierno y otros actores locales, y la preparación de la información de base para mejorar la diseminación de la operación.
* Revisar y verificar las solicitudes de desembolso y emitir sus criterios para la toma de decisiones del Especialista.
* Prestar asistencia al Especialista, a prestatarios y beneficiarios a lo largo de los procesos de adquisiciones. Apoyar la preparación y examen de documentación técnica (términos de referencia, estudios, informes, presupuestos, programas de trabajo, cronogramas, pagos, etc.) relativa al cumplimiento de los objetivos del proyecto y los requisitos del Banco y realizar recomendaciones al Especialista.
* Sugerir y ejecutar actividades que contribuyan a la pronta y exitosa ejecución del Programa, incluyendo el monitoreo de los instrumentos de seguimiento de la operación, sus riesgos, presupuestos, índice de desempeño y otros indicadores de avance.
* Asesoría a las Unidades Ejecutoras: Brindar apoyo a los ejecutores en relación a los procedimientos y políticas del Banco; Brindar apoyo técnico en reuniones periódicas con las Unidades Ejecutoras en el área de su fortalecimiento institucional; Asesoría para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las unidades ejecutoras y de las instituciones beneficiarias de los programas activos, en particular la gestión de riesgos no fiduciarios.
* Monitoreo y Administración del Conocimiento

**Productos Esperados**

El (la) consultor deberá presentar un informe final al terminar la consultoría, con un resumen ejecutivo de las actividades realizadas y productos alcanzados.

Los productos principales serán los siguientes:

* Informe sobre el avance en el diseño y/o ejecución de los Programas mencionados. Debe incluir las acciones realizadas y plan de acciones para para la mejora en la gestión de los mismos.
* Informe de identificación de oportunidades y nuevos programas a desarrollar por el sector de Integración y Comercio.

Los pagos se realizarán de manera mensual.

**CALIFICACIONES REQUERIDAS**

El (la) consultor deberá contar con experiencia en la gestión y administración de proyectos. Conocimiento de comercio exterior y/o procesos de integración comercial. En particular deberá cumplir con:

* Formación Académica: Grado universitario al nivel de licenciatura y postgrados en administración, comercio internacional, políticas públicas, economía, derecho, relaciones internacionales u otras áreas afines. Conocimiento en Planificación de Proyectos.
* Experiencia profesional de por lo menos (5) años en trabajos relacionados con la facilitación del comercio y la internacionalización de empresas.
* Experiencia profesional de por lo menos (5) años en trabajos relacionados con la gestión de proyectos a nivel gubernamental.
* Experiencia profesional específica en Instituciones financieras internacionales y en particular, se considerará relevante disponer de experiencia previa en el Banco Interamericano de Desarrollo, y más concretamente, en la asistencia técnica a otras carteras de INT de la institución. Se valorará igualmente la experiencia profesional que el consultor haya desarrollado en países de la región centroamericana.
* Dominio del idioma español y buen conocimiento técnico del inglés.

**Características de la Consultoría**

**Categoría y modalidad de la consultoría:** Contractual plazo definido, mensual.

**Duración del contrato**: La consultoría requerirá un plazo mínimo de 18 meses, a partir de la firma del contrato.

**Lugar de Trabajo**: Debido a que el Especialista Sectorial está basado en Panamá, y desde allí se manejan las diversas actividades de la región, esta consultoría también será basada en la Representación del Banco en Panamá. Se requerirá, sin embargo, su ocasional desplazamiento a otros países de la región (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, México), o a las oficinas centrales del Banco en Washington DC, para prestar apoyo en conexión con el alcance de esta consultoría.

## Persona responsable: La consultoría contratada será supervisada en cuanto a las actividades y aspectos técnicos con los funcionarios designados por el Banco, particularmente con Jaime Granados (TIU/CCR), Especialista Sectorial.

**Pagos y Condiciones de Empleo**

## El Banco efectuará pagos al Consultor mensualmente. El consultor deberá informar sus horas laboradas, así como las actividades en las que elaboró, en el sistema de ingreso de horas del Banco. Este monto no incluye los viajes pertinentes a la Consultoría o actividades asignadas por el Especialista Sectorial. Los mismos serán tramitados y pagados conforme a los procesos del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad**: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Mecanismos de Adquisición de Terrenos en Guatemala**

**Fortalecimiento de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)**

**(RG-T3003)**

**ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA**

* 1. En la región Centroamericana se están llevando a cabo grandes esfuerzos para la simplificación, modernización y armonización de los procesos de importación y exportación, así como la mejora de los controles fiscales y parafiscales que se realizan en los puntos fronterizos a la carga y los pasajeros.
  2. Adicionalmente, la interconexión entre los sistemas nacionales y la interoperabilidad de la información mediante acciones como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana o la Alianza Pacífico, entre otras, permiten la dinamización de las transacciones reduciendo los tiempos de procesamiento de la documentación de comercio y los tiempos de espera en frontera.
  3. El objetivo de esta Cooperación Técnica es continuar apoyando la implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, así como el diseño, ejecución, evaluación y coordinación regional de las operaciones del Banco desarrolladas en el marco de la Gestión Coordinada de Fronteras.
  4. El Programa de Integración Fronteriza Guatemala-México GU-L1086 se encuentra en etapa de diseño. Es por USM88 y contempla la intervención del PF Pedro de Alvarado con El Salvador, Ingenieros, La Mesilla y Tecún Umán 2 con México y Santa Cruz con Belice.

**OBJETIVOS**

El objetivo de la consultoría es establecer un mecanismo para la adquisición de los terrenos necesarios para la realización de las mejoras de infraestructura y expansiones previstas en cinco puertos fronterizos terrestres (PFs) priorizados por el Gobierno de Guatemala que se atenderán a través de la operación GU-L1086, más un terreno adiciona para el bypass vial de Pedro de Alvarado. La adquisición en propiedad o la disposición permanente de los terrenos a favor del Gobierno de Guatemala es una condición necesaria para realizar la pre inversión que se requiere para concluir el diseño de esta operación. Estos terrenos se ubican en los PFs de Ingenieros y La Mesilla, cerca de la frontera con México, Santa Cruz, en la frontera con Belice; y en Pedro de Alvarado en la frontera con El Salvador, done habrá que adquirir los terrenos de PF y para el bypass vial.

**ALCANCE**

**Actividades** **Principales**

Las siguientes actividades que realizará el consultor están orientadas al cumplimiento de los objetivos siendo las mismas enunciativas y no limitativas, debiendo, el consultor para su ejecución trabajar en forma coordinada con el Jefe de Equipo de Proyecto, los miembros del equipo de proyecto y la contraparte técnica designada por el ejecutor:

1. Identificar terrenos necesarios para las obras contempladas en la operación
2. Determinar rangos de costos de cada uno de los terrenos
3. Apoyar a la SAT en el proceso de gestión de la adquisición de la propiedad o de la posesión de largo plazo de la misma. El consultor deberá:
   1. Definir, de acuerdo con la secuencia de obras acordadas entre el BID y el Gobierno de Guatemala, una ruta crítica para cada una de las adquisiciones de los terrenos por parte del Gobierno incluyendo diferentes modalidades de adquisición.
   2. Apoyar a las autoridades gubernamentales respectivas en la negociación de los terrenos y en seguimiento de los procesos y trámites para tal efecto. En este sentido, apoyara a las autoridades respectivas en la preparación de la documentación necesaria para agilizar los procesos de adquisición.

**PRODUCTOS ESPERADOS**

El consultor, conforme a las actividades descritas en los presentes términos de referencia, deberá presentar los siguientes informes productos para cada paso en la tabla abajo, resultado de los insumos de su equipo:

* Producto 1: Entrega de Plan de Trabajo sobre el mecanismo para la adquisición de los terrenos necesarios para la realización de las mejoras de infraestructura y expansiones previstas en cinco puertos fronterizos terrestres priorizados por el Gobierno de Guatemala que se atenderán a través de la operación GU-L 1086.
* Producto 2: Documento que contenga la recopilación de información y definir un conjunto de opciones de terrenos alternativos para cada uno de los 6 PFs que se van a desarrollar bajo la operación GU-L1086. Deberá incluir el plano catastrado de cada alternativa, su avalúo respectivo u opciones de fraccionamiento para obtener el terreno de las dimensiones necesarias para cada PF, sobre la base de demarcaciones hechas sobre mapas y fotografías aéreas.
* Producto 3: Documento que contenga la ruta crítica para la adquisición o puesta en disposición de los terrenos necesarios para los 6 PFs en un plazo corto, mediano y largo plazo. Identificar que entidades públicas o privadas podrán ser consideradas dentro del proceso de adquisiciones de los terrenos.
* Producto 4: Presentar el Informe final que contenga el documento que incluya la propuesta del consultor para viabilizar la adquisición expedita de los terrenos necesarios para la realización de las mejoras de infraestructura y expansiones previstas en cinco puertos fronterizos terrestres (PFs) priorizados por el Gobierno de Guatemala que se atenderán a través de la operación GU-L1086, más un terreno adicional para el bypass vial de Pedro de Alvarado.

Aprobación de los productos: Todos los productos están sujetos a la revisión y aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo.

**CALIFICACIONES REQUERIDAS**

El consultor deberá tener el siguiente perfil y calificaciones:

* Formación Académica: Grado universitario al nivel de licenciatura y postgrados en administración, comercio internacional, políticas públicas, economía, derecho, relaciones internacionales u otras áreas afines.
* Experiencia profesional: Deberá contar con al menos 10 años de experiencia en identificación de terrenos viables para la construcción o compra venta y-o usufructo de terrenos rurales, urbanos y periurbanos en general. Es importante tener experiencia profesional en distintos planes programados o proyectos de infraestructura, uso de suelo o de fronteras a nivel internacional.
* Experiencia profesional específica: Contar con al menos 8 años de experiencia en la realización de estudios, proyectos y o consultorías relacionadas con diseño de ingeniería, adquisición, preparación y adecuación de terrenos; en la localización y arquitectura funcional y vial.

Participación en el desarrollo o diseño de infraestructuras para pasos fronterizos o en facilitación del comercio, procesos de integración fronteriza, o proyectos de coordinación impacto social y desarrollo local en pasos de frontera.

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

**Duración del contrato**: La consultoría requerirá un plazo mínimo de 6 meses, a partir de la firma del contrato.

**Lugar de Trabajo**: Consultoría externa.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** Por los servicios prestado bajo esta contratación se le pagará al consultor por **todo concepto la suma total “por definir”** que representan los honorarios del consultor y los gastos en que incurra para la realización de la consultoría.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad**: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Asesoría Técnica para La Realización de Encuestas de Satisfacción en Los Puestos Fronterizos de El Espino y Las Manos - Nicaragua**

**Fortalecimiento de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)**

**(RG-T3003)**

**ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA**

* 1. En la región Centroamericana se están llevando a cabo grandes esfuerzos para la simplificación, modernización y armonización de los procesos de importación y exportación, así como la mejora de los controles fiscales y parafiscales que se realizan en los puntos fronterizos a la carga y los pasajeros.
  2. Adicionalmente, la interconexión entre los sistemas nacionales y la interoperabilidad de la información mediante acciones como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana o la Alianza Pacífico, entre otras, permiten la dinamización de las transacciones reduciendo los tiempos de procesamiento de la documentación de comercio y los tiempos de espera en frontera.
  3. El objetivo de esta Cooperación Técnica es continuar apoyando la implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, así como el diseño, ejecución, evaluación y coordinación regional de las operaciones del Banco desarrolladas en el marco de la Gestión Coordinada de Fronteras.
  4. La operación que el BID tiene en Nicaragua, NI-L1083, es por USM$55 (USM$55 fondos BID y USM$2.7 contrapartida local) y cuenta con un aporte adicional de la Unión Europea por EU20,000,000.00. Está actualmente en ejecución. El objetivo del programa (con fondos BID y UE) es fortalecer la competitividad del comercio externo de Nicaragua mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y los sistemas fronterizos en los pasos de frontera Peña Blanca, San Pancho, El Guasaule, El Espino y Las Manos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre ellos. Los objetivos específicos son: (i) implantar un sistema físico y normativo de procesos y herramientas de control efectivo; y (ii) dotar los pasos de frontera con la infraestructura y el equipamiento para responder efectivamente a los procesos y las herramientas de control de cargas y personas.

**OBJETIVOS**

El objetivo general de la presente consultoría es realizar una encuesta de satisfacción en los puestos fronterizos nicaragüenses de El Espino y Las Manos para verificar el grado de satisfacción de los usuarios que utilizan los servicios o transitan por el puesto fronterizo.

La encuesta tiene como objetivo recolectar información sobre el estado de satisfacción de los usuarios para estimar una línea base que permita plantear objetivos bien definidos en el proyecto de remodelación de dichos puestos fronterizos. De igual manera, servirá para identificar oportunidades de mejora e incluirlas en le proyecto. La encuesta recolectará información sobre el estado de la infraestructura y acceso del puesto, el servicio prestado por los funcionarios del puesto, tiempos de espera y horarios de uso del puesto, tipos de mercancías transitadas, perfil de los migrantes y de los camiones, y satisfacción de los funcionarios del lugar de acuerdo con las facilidades del puesto.

**ALCANCE**

**Actividades** **Principales**

El (La) consultor desarrollará todas las actividades necesarias para dar buen cumplimiento a los objetivos arriba mencionados. Entre otras, las actividades previstas serán las siguientes:

* Diseñar encuestas adecuadas a las necesidades planteadas en los objetivos que permita crear una línea base para un Programa de reforma de los puestos fronterizos. Debe fijar encuestas para los diferentes stakeholder que utilizan de una u otra forma las instalaciones y servicios del puesto fronterizo, incluidos, además de los usuarios finales, los funcionarios y dueños de empresas de logística.
* Estimar una muestra estadística significativa e identificar mecanismos para el levantamiento de la información. Presentar un plan de trabajo.
* Recopilar la información con los actores identificados en la cantidad identificada como espacio muestral significativo.
* Recopilar y procesar la información identificando:
  1. Línea Base y mecanismo de verificación de avance para el Programa de renovación del puesto fronterizo.
  2. Propuesta de acciones relevantes para incorporar al Programa.
  3. Resultados totales de las encuestas y facilitación de la metodología de recopilación de información.

**PRODUCTOS ESPERADOS**

Los productos principales agrupan las actividades descritas en el bloque anterior y serán los siguientes:

* Diseño de la encuesta y Plan de Trabajo
* Informe final de resultados que contenga la documentación de respaldo de todas las actividades realizadas, la Línea Base y mecanismo de verificación de avance para el Programa de renovación del puesto fronterizo; la Propuesta de acciones relevantes para incorporar al Programa y los Resultados totales de las encuestas y facilitación de la metodología de recopilación de información en el futuro.

**CALIFICACIONES REQUERIDAS**

El (la) consultor deberá contar con experiencia en la gestión y administración de proyectos. Conocimiento de comercio exterior y/o procesos de integración comercial. En particular deberá cumplir con:

* Formación Académica: Grado universitario al nivel de licenciatura y postgrados en administración, comercio internacional, políticas públicas, economía, derecho, relaciones internacionales u otras áreas afines. Conocimiento en Planificación de Proyectos.
* Experiencia profesional de por lo menos (6) años en trabajos relacionados con la realización de encuestas y levantamiento de datos con proyectos semejantes.
* Experiencia profesional de por lo menos (5) proyectos como director en el área de realización de encuestas y levantamiento de datos. Los proyectos presentados deberán tener un tamaño y con usuarios semejantes a los de esta consultoría y deben tener alguna presencia en localidades fuera de la ciudad.
* Dominio del idioma español

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

**Tipo de consultoría**: Consultor individual, PEC.

**Duración del contrato**: La consultoría requerirá un plazo de 4 meses, a partir de la firma del contrato.

**Lugar de Trabajo**: Consultoría externa

## Persona responsable: La consultoría contratada será supervisada en cuanto a las actividades y aspectos técnicos con los funcionarios designados por el Banco, particularmente con Jaime Granados (TIN/CCR), Especialista Sectorial.

**Pagos y Condiciones de Empleo**

## El Banco efectuará pagos al Consultor por cada uno de los productos solicitados de la siguiente manera:

* Producto 1: 35%.
* Producto 2: 65%

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad**: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Asesoría Técnica para La Realización de Pre-Diseños Constructivos de los Puestos Fronterizos de “por definir” en Guatemala.**

**Fortalecimiento de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)**

**(RG-T3003)**

**ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA**

* 1. En la región Centroamericana se están llevando a cabo grandes esfuerzos para la simplificación, modernización y armonización de los procesos de importación y exportación, así como la mejora de los controles fiscales y parafiscales que se realizan en los puntos fronterizos a la carga y los pasajeros.
  2. Adicionalmente, la interconexión entre los sistemas nacionales y la interoperabilidad de la información mediante acciones como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana o la Alianza Pacífico, entre otras, permiten la dinamización de las transacciones reduciendo los tiempos de procesamiento de la documentación de comercio y los tiempos de espera en frontera.

El objetivo de esta Cooperación Técnica es continuar apoyando la implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, así como el diseño, ejecución, evaluación y coordinación regional de las operaciones del Banco desarrolladas en el marco de la Gestión Coordinada de Fronteras.

El Programa de Integración Fronteriza Guatemala-México GU-L1086 se encuentra en etapa de diseño. Es por USM88 y contempla la intervención del PF Pedro de Alvarado con El Salvador, Ingenieros, La Mesilla y Tecún Umán 2 con México y Santa Cruz con Belice. Incorpora ambos componentes de infraestructura y procesos.

**OBJETIVOS**

La consultoría tiene por objetivo realizar el diagnóstico y pre-diseños constructivo de los puestos fronterizos de Guatemala: 1) Pedro de Alvarado con El Salvador; 2) Ingenieros y 3) La Mesilla con México; y 4) Santa Cruz con Belice; de acuerdo con el esquema operativo y procesos para la creación de un Centro de Control Integrado (CCI) en el marco de un esquema armonizado de facilitación comercial y control fiscal y para fiscal entre las diferentes instituciones con responsabilidad.

Los planteamientos deberán mantener la consideración de un proceso armonizado de gestión que permita la facilitación y control entre las diferentes instituciones con responsabilidad sobre el comercio internacional del país y cruce de personas, tomando en cuenta la futura integración de autoridades de frontera entre países ya sea mediante esquemas de integración física o “virtual”.

**Objetivos Específicos:**

Diagnóstico del puesto fronterizo y pre-diseños constructivos con sus respectivos manuales de procesos para los pasos mencionados, evaluando y proponiendo sobre la disposición de los controles migratorios y aduanero (cabecera única si fuera el caso).

* Desarrollo de presupuestos para los cuatro PFs.
* Pre-diseños para reflejar el control de carga en su nueva dinámica.

**ALCANCE**

**Actividades** **Principales**

El consultor Experto en Procesos Aduaneros y Fronterizos deberá realizar las siguientes actividades:

* Presentación y discusión del Plan de Trabajo, metodología y cronograma al BID y a las autoridades de Guatemala.
* Presentar el ajuste de los prediseños y respectivos manuales de procesos para los cuatro puestos fronterizos.
* Desarrollar el antepresupuesto correspondiente para el pre-diseño de los puestos fronterizos.
* Ajustar los cuatro pre-diseños para reflejar el control de carga en su nueva dinámica y/o instalaciones.
* Llevar a cabo las videoconferencias o conferencias telefónicas que sean requeridos con las autoridades competentes y/o con los ejecutivos de BID, para aclaraciones, obtener información o presentar conceptos.

**INFORMES / ENTREGABLES**

* Informe 1: Plan de trabajo
* Informe 2: Informe de borrador de pre-diseños para migración y para cargas, con su respectivo antepresupuesto para el puesto fronterizo 1 de Pedro de Alvarado con El Salvador.
* Informe 3: Informe de borrador de pre-diseños para migración y para cargas, con su respectivo antepresupuesto para el puesto fronterizo 2 de Ingenieros con México
* Informe 4: Informe de borrador de pre-diseños para migración y para cargas, con su respectivo antepresupuesto para el puesto fronterizo 3 de La Mesilla con México
* Informe 5: Informe de borrador de pre-diseños para migración y para cargas, con su respectivo antepresupuesto para el puesto fronterizo 4 de Santa Cruz con Belice

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

Cronograma de Pagos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Producto | Plazo Estimado | Pago |
| Informe 1 Plan de Trabajo | 5 días desde la firma de contrato | 40 % del total del contrato, dentro de los 15 días posteriores a la entrega a satisfacción del Banco |
| Informe 2 y 3 – Puesto Fronterizo 1 y 2 | 25 días desde la firma de contrato | 30 % del total del contrato, dentro de los 15 días posteriores a la entrega a satisfacción del Banco |
| Informe 4 y 5 – Paso Fronterizo 3 y 4 | 50 días desde la firma de contrato | 30% del total del contrato, dentro de los 15 días posteriores a la entrega a satisfacción del Banco |

**CALIFICACIONES REQUERIDAS**

* Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: formación académica universitaria en gestión aduanera, comercio exterior o afines, con más de 10 años de experiencia específica en el campo.
* Idiomas: español e inglés
* Áreas de Especialización: aduanas, gestión de fronteras y facilitación comercial
* Habilidades: Consultor individual con experiencia en operaciones de centros de frontera y aspectos aduaneros. Experiencia requerida en proyectos de evaluación y adecuación de pasos fronterizos. Deseable experiencia de trabajo en Mesoamérica.

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

**Categoría y Modalidad de la Consultoría:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada

**Duración del Contrato:** 60 días desde la firma del contrato

**Lugar(es) de trabajo**: Consultoría Externa, no se contemplan viajes.

**Líder de División o Coordinador:** Jaime Granados y Margarita Libby (INT/TIN)

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Asesoría Técnica para La Realización de Pre-Diseños Constructivos de los Puestos Fronterizos de “por definir” en Honduras.**

**Fortalecimiento de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)**

**(RG-T3003)**

**ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA**

* 1. En la región Centroamericana se están llevando a cabo grandes esfuerzos para la simplificación, modernización y armonización de los procesos de importación y exportación, así como la mejora de los controles fiscales y parafiscales que se realizan en los puntos fronterizos a la carga y los pasajeros.
  2. Adicionalmente, la interconexión entre los sistemas nacionales y la interoperabilidad de la información mediante acciones como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana o la Alianza Pacífico, entre otras, permiten la dinamización de las transacciones reduciendo los tiempos de procesamiento de la documentación de comercio y los tiempos de espera en frontera.

El objetivo de esta Cooperación Técnica es continuar apoyando la implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, así como el diseño, ejecución, evaluación y coordinación regional de las operaciones del Banco desarrolladas en el marco de la Gestión Coordinada de Fronteras.

Antecedente solicitud programa en HO “por incluir”.

**OBJETIVOS**

La consultoría tiene por objetivo realizar el diagnóstico y pre-diseños constructivo de los puestos fronterizos “por definir” de Honduras (2) de acuerdo al esquema operativo y procesos para la creación de un Centro de Control Integrado (CCI) en el marco de un esquema armonizado de facilitación comercial y control fiscal y para fiscal entre las diferentes instituciones con responsabilidad.

Los planteamientos deberán mantener la consideración de un proceso armonizado de gestión que permita la facilitación y control entre las diferentes instituciones con responsabilidad sobre el comercio internacional del país y cruce de personas, tomando en cuenta la futura integración de autoridades de frontera entre países ya sea mediante esquemas de integración física o “virtual”.

**Objetivos Específicos:**

Diagnóstico del puesto fronterizo y pre-diseños constructivos con sus respectivos manuales de procesos para los pasos mencionados, evaluando y proponiendo sobre la disposición de los controles migratorios y aduanero (cabecera única si fuera el caso).

* Desarrollo de presupuestos para ambos PFs.
* Pre-diseños para reflejar el control de carga en su nueva dinámica.

**ALCANCE**

**Actividades** **Principales**

El consultor Experto en Procesos Aduaneros y Fronterizos deberá realizar las siguientes actividades:

* Presentación y discusión del Plan de Trabajo, metodología y cronograma al BID y a las autoridades de Honduras.
* Presentar el ajuste de los pre-diseños y respectivos manuales de procesos para los dos puestos fronterizos.
* Desarrollar el antepresupuesto correspondiente para el pre-diseño de los puestos fronterizos.
* Ajustar ambos pre-diseños para reflejar el control de carga en su nueva dinámica y/o instalaciones.
* Llevar a cabo las videoconferencias o conferencias telefónicas que sean requeridos con las autoridades competentes y/o con los ejecutivos de BID, para aclaraciones, obtener información o presentar conceptos.

**INFORMES / ENTREGABLES**

* Informe 1: Plan de trabajo
* Informe 2: Informe de borrador de pre-diseños para migración y para cargas, con su respectivo antepresupuesto para el puesto fronterizo 1 de “por definir”.
* Informe 3: Informe de borrador de pre-diseños para migración y para cargas, con su respectivo antepresupuesto para el puesto fronterizo 2 de “por definir”.

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

Cronograma de Pagos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Producto | Plazo Estimado | Pago |
| Informe 1 Plan de Trabajo | 5 días desde la firma de contrato | 40 % del total del contrato, dentro de los 15 días posteriores a la entrega a satisfacción del Banco |
| Informe 2 – Puesto Fronterizo 1 | 25 días desde la firma de contrato | 30 % del total del contrato, dentro de los 15 días posteriores a la entrega a satisfacción del Banco |
| Informe 3 – Paso Fronterizo 2 | 50 días desde la firma de contrato | 30% del total del contrato, dentro de los 15 días posteriores a la entrega a satisfacción del Banco |

**CALIFICACIONES REQUERIDAS**

* Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: formación académica universitaria en gestión aduanera, comercio exterior o afines, con más de 10 años de experiencia específica en el campo.
* Idiomas: español e inglés
* Áreas de Especialización: aduanas, gestión de fronteras y facilitación comercial
* Habilidades: Consultor individual con experiencia en operaciones de centros de frontera y aspectos aduaneros. Experiencia requerida en proyectos de evaluación y adecuación de pasos fronterizos. Deseable experiencia de trabajo en Mesoamérica.

**Características de la Consultoría**

**Categoría y Modalidad de la Consultoría:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada

**Duración del Contrato:** 60 días desde la firma del contrato

**Lugar(es) de trabajo**: Consultoría Externa, no se contemplan viajes.

**Líder de División o Coordinador:** Jaime Granados y Margarita Libby (INT/TIN)

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Asesoría Técnica para La Preparación de operaciones y actividades de facilitación de comercio y GCF, en especial para el cumplimiento de las actividades complementarias de la Unión Europea**

**Fortalecimiento de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)**

**(RG-T3003)**

**ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA**

* 1. En la región Centroamericana se están llevando a cabo grandes esfuerzos para la simplificación, modernización y armonización de los procesos de importación y exportación, así como la mejora de los controles fiscales y parafiscales que se realizan en los puntos fronterizos a la carga y los pasajeros.
  2. Adicionalmente, la interconexión entre los sistemas nacionales y la interoperabilidad de la información mediante acciones como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana o la Alianza Pacífico, entre otras, permiten la dinamización de las transacciones reduciendo los tiempos de procesamiento de la documentación de comercio y los tiempos de espera en frontera.
  3. La operación que el Banco está desarrollando en Nicaragua, el Programa de Integración Fronteriza (NI-L1083) (3484/BL-NI), tiene un monto asignado de USM$55 de fondos BID, una contrapartida local de USM$2.7 y cuenta con el aporte adicional de la Unión Europea por EU20 millones. Está actualmente en ejecución y su objetivo es fortalecer la competitividad del comercio externo de Nicaragua mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y los sistemas fronterizos en los pasos de frontera Peña Blanca, San Pancho, El Guasaule, El Espino y Las Manos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre ellos. Los objetivos específicos son: (i) implantar un sistema físico y normativo de procesos y herramientas de control efectivo; y (ii) dotar los pasos de frontera con la infraestructura y el equipamiento para responder efectivamente a los procesos y las herramientas de control de cargas y personas.

La Unión Europea (UE), como parte de su Programa de Acción Anual 2016, aprobó el 24 de octubre de 2016 el otorgamiento de una contribución por €20.000.000 (la “Contribución de la UE”) para Nicaragua, con el fin de financiar actividades previstas en el Programa de Integración Fronteriza (el “Programa”, operación de Préstamo No. 3484/BL-NI), aprobado por el Directorio Ejecutivo del Banco el 17 de junio de 2015. La Contribución de la UE será administrada por el Banco a través de un Financiamiento No Reembolsable para Proyectos Específicos de conformidad con el Acuerdo Marco suscrito entre la UE y el Banco. El Gobierno de Nicaragua aceptó el otorgamiento de los recursos a ser provistos por la UE, con el fin de que los mismos sean incorporados al Programa mencionado y, en consecuencia, ampliar el alcance de ciertas actividades del mismo. En tal sentido, el Gobierno de Nicaragua solicitó al Banco tramitar y aprobar las modificaciones necesarias al Préstamo No. 3484/BL-NI, para destinar los recursos de la Contribución de la UE específicamente al financiamiento de la modernización del PF de San Pancho, en la frontera de Nicaragua con Costa Rica y a cubrir gastos adicionales asociados a la ampliación de ciertas áreas horizontales y edilicias de los Pasos de Frontera (PF) de Peña Blanca y El Guasaule, así como la ampliación de las actividades de reasentamiento económico involuntario en Peña Blanca.

**OBJETIVOS**

El objetivo general de la presente consultoría es apoyar la donación de la Unión Europea (por 20 millones de Euros que se sumarán a los esfuerzos del Programa BID NI-L1083), mediante la creación de indicadores de resultados, la medición intermedia de indicadores y la preparación de información para medición global de impacto y apoyo operativo a la ejecución.

**Actividades** **Principales**

Las principales actividades que desarrollar en esta consultoría serán:

* Identificación de los principales indicadores de resultados para la medición del impacto del Programa NI-L1083.
* Realización de las acciones pertinentes para el levantamiento de la línea base
* Crear una metodología de seguimiento del avance de los indicadores
* Capacitar a los funcionarios del gobierno y del Banco en el uso de las metodologías.
* Medición de los indicadores de avance fijados para el Programa NI-L1083.
* Realización de propuestas de mejora del impacto del Programa.
* Medición del impacto final del Programa NI-L1083.
* Recopilar la información de ejecución del Programa
* Realización del informe de cierre del Programa
* Taller de difusión de resultados del Programa

**Productos Esperados**

Los productos principales serán los siguientes:

* Producto 1: Plan de Trabajo y diseño de indicadores.
* Producto 2: Informe final conteniendo la información relacionada a todas las actividades realizadas y que incluya la matriz de indicadores con la correspondiente línea base. Debe incluir manuales con la metodología creada y se debe haber capacitado en ella al personal que manejará la ejecución del Programa.
* Producto 3: Informe con la Evaluación Intermedia del Programa. Debe identificar retrasos o inconsistencias entre las actividades realizadas y el avance en la consecución de los objetivos, proponer soluciones o re-planificación de actividades que aceleren la ejecución o mejoren el impacto, de ser el caso.
* Informe final conteniendo la información relacionada a todas las actividades realizadas y que incluya la matriz de indicadores completada con la información del impacto conseguido. Debe realizarse un taller en el que participen los principales stakeholders beneficiarios y participes de la ejecución. De be llevar un informe general de lecciones aprendidas y principales problemas durante la ejecución.

**CALIFICACIONES REQUERIDAS**

El (la) consultor deberá contar con experiencia en la gestión y administración de proyectos. Conocimiento de comercio exterior y/o procesos de integración comercial. En particular deberá cumplir con:

* Formación Académica: Grado universitario al nivel de licenciatura y postgrados en administración, comercio internacional, políticas públicas, economía, derecho, relaciones internacionales u otras áreas afines. Conocimiento en Planificación de Proyectos.
* Experiencia profesional de por lo menos (8) años en trabajos relacionados a la gestión y evaluación de proyecto.
* Experiencia profesional de por lo menos (5) proyectos de creación de matrices de resultados, creación de indicadores en temas relacionados a logística y comercio internacional con énfasis en puestos fronterizos y medición del impacto de programas de desarrollo en temas relacionados a los de esta consultoría.
* Se valorará la experiencia profesional específica en Instituciones financieras internacionales y en particular, se considerará relevante disponer de experiencia previa en el Banco Interamericano de Desarrollo, y más concretamente. Se valorará igualmente la experiencia profesional que el consultor haya desarrollado en países de la región centroamericana.
* Dominio del idioma español

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

**Tipo de consultoría**: Consultor individual, PEC

**Duración del contrato**: La consultoría requerirá un plazo de 36 meses o por el total del tiempo del Programa.

**Lugar de Trabajo**: Consultor externo

## Persona responsable: La consultoría contratada será supervisada en cuanto a las actividades y aspectos técnicos con los funcionarios designados por el Banco, particularmente con Jaime Granados (TIN/CCR), Especialista Sectorial.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** El Banco efectuará pagos al Consultor mediante la entrega de los productos indicados:

* Producto 1: 10% del monto de la consultoría.
* Producto 2: 30% del monto de la consultoría.
* Producto 3: 30% del monto de la consultoría.
* Producto 4: 30% del monto de la consultoría.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad**: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afrodescendientes y personas de origen indígena.

1. : SECI 3.0 “Características básicas de la capacidad institucional” [↑](#footnote-ref-1)
2. : SECI Revisión FMP/CNI, 2012 [↑](#footnote-ref-2)
3. Declaración de Punta Cana, XLIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), 27 de junio de 2014. [↑](#footnote-ref-3)